

IMPLEMENTACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica, **se inicia con la realización de la etapa de Diagnóstico**, donde se genera el informe que da cuenta de una mirada externa al colegio. Para ello, el establecimiento debe proporcionar oportunamente a la Fundación CITIA, documentación vinculada con: Proyecto Educativo; El PME cuatro últimos años; Descripción de Cargos EE; Resultados SIMCE y/o PT últimos tres años; Porcentaje asistencia mensual, desde el año anterior al mes de inicio de la asistencia técnica; Resultado Evaluación Docente Mineduc.

A partir de la discusión de la etapa de diagnóstico, con el sostenedor y el equipo docente directivo, **se recaban las orientaciones PEI del Sostenedor y Directivos**. Con ello se da

inicio a la etapa referida a la Definición Diseño del PEI. Durante esta etapa, **se trabaja con los docentes directivos en las temáticas:** Definición PEI; Modelos de implementación PEI; Proyecto Educativo; MBDLE y LGE; Control y gestión directiva; Financiamiento plan de gestión institucional; Procesos de auditoría PEI; Informes y Cuenta pública.

A partir de la etapa anterior y **según Ámbitos del formato PEI_Citia**, se materializan los Planes de Acción y Líneas de Trabajo del respectivo PEI.

Finalmente se genera la documentación propia del PEI y Plan de Gestión Directiva del respectivo quinquenio.



CONTROL EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El diseño del PEI y la especificación del Plan de Gestión Directiva, tiene una duración de 4 (cuatro) meses. Los que se ejecutan, a través de un cronograma de actividades a acordar, según se indica en los Términos de Referencia de la asistencia técnica.

Durante el periodo de desarrollo de la actividad se dispone de controles, relacionados tanto con los tiempos de respuesta del establecimiento como con la calidad de la asistencia, por parte de la Fundación CITIA.

Control CITIA	m1	m2	m3	m4
Aplicación Encuesta distintos Estamentos	X			
Encuesta de medio término		X		
Encuesta cierre prestación de servicios PEI				X
Control EE	S0		m3	m4
Entrega preguntas Encuestas distintos estamentos.	X			
Apreciación servicio medio término			X	
Encuesta prestación del servicio Registro ATE				X

RESULTADO ASISTENCIA TÉCNICA

Para un horizonte de un quinquenio y de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Educativo en cuestión, implementar un Proyecto Educativo Institucional (PEI), según un Plan de Gestión Directiva a definir. **En sí, disponer de un plan estratégico que permita: definir, calibrar y operar una mejora; que tiene por consecuencia adaptar y ajustar a la organización educacional a una nueva estructura que, a Estudiantes y Apoderados les permita seguir vinculados al establecimiento educacional.**

En el actual escenario, es disponer de una carta de navegación que permite al Proyecto Educativo y a Docentes Directivos, implementar y controlar el cambio de paradigma desde un modelo formativo presencial a uno asincrónico.

EL CAMBIO DE PARADIGMA, NUEVAMENTE TOMA POR SORPRESA AL SISTEMA EDUCACIONAL

Las cuarentenas, a nivel del sistema educación chileno, puso un desafío para los sostenedores, producto del cambio del sentido, en la relación “establecimiento con apoderado y alumno”.

Hasta antes de las cuarentenas, el sentido de la relación o si se quiere, el mayor esfuerzo en la relación “establecimiento y apoderado_alumno”, recaía sobre estos últimos. Por ejemplo: Participación, comportamiento o rendimiento escolar, eran compromisos atingentes a estos roles.

En cuarentena, la infraestructura del colegio o los recursos dispuestos en la sala de clases para la ejecución de la docencia, no son necesarios. Es más, alumnos y apoderados, no usufructúan del espacio formativo, sus reglas o el contexto que brinda una determinada sala de clases. En consecuencia, da la impresión que, el esfuerzo o el sentido para mantener la relación cambio del apoderado y el estudiante al colegio.

